



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno a las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del Alcalde del Cantón Olmedo, señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, se reúne el Concejo Municipal de Olmedo en su Vigésima Sesión Ordinaria para lo cual el Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Conocimiento de traspaso de crédito que corresponde a la Tercera Reforma del Presupuesto del GAD Municipal de Olmedo para el año 2021, conforme a lo que establecen los artículos 256 y 258 del COOTAD. **CUARTO.-** Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Acto seguido se da inicio a la sesión con el tratamiento del primer punto del Orden del Día. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa, pone en consideración el Orden del Día. Sobre el particular, la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**. Expuesta la moción, la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario Municipal tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 067-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE SU VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2021.** Seguidamente la señora Vicealcaldesa dispone al Secretario Municipal, de lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. Toma la palabra el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS** y mociona la aprobación del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Concejo del 11 de mayo del 2021, moción, que es apoyada por el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, por lo que se procede con la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS**

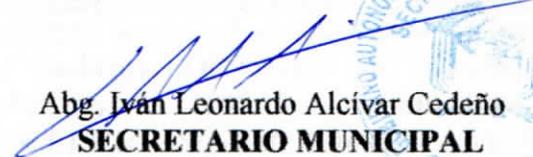




**MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARIA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **RESOLUCIÓN No. 068-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **TERCERO.- Conocimiento de traspaso de crédito que corresponde a la tercera Reforma del Presupuesto del GAD Municipal de Olmedo 2021, conforme a lo que establecen los artículos 256 y 258 del COOTAD.** La señora Vicealcaldesa da la palabra al Ing. Edison Loor Salvatierra, Director Financiero, para que intervenga en este punto informado al Concejo. En uso de la palabra el Ing. Edison Loor Salvatierra, Director Financiero Municipal, expresa: Una vez que con anticipación se ha informado sobre el traspaso realizado, el traspaso de crédito que se solicitó y fue aprobado por parte del señor Alcalde, fue para cubrir las necesidades: Subrogación del Secretario Municipal; del Director de Seguridad Justicia y Vigilancia; y, de la Analista de Presupuesto. Contratación del Servicio de Digitalización de Libros del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Olmedo – Manabí, ya que como es de conocimiento de ustedes el Registrador de la Propiedad consiguió de manera gratuita el Sistema para manejo de Documentos en Registro de la Propiedad, y se necesita ingresar toda la información física, el tema de Costas Judiciales, los recursos que estaban presupuestados no alcanzaban para cumplir las necesidades que se proveen, tenemos también la Adquisición de Insumos para fumigación de espacios públicos y privados por rebrote del COVID 19 y control de vectores, otro de los rubros que necesitamos cubrir es la Contratación de Servicios de Provisión de Combustible para el mes de mayo, una vez que lo presupuestado inicialmente fue consumido en los meses de abril previo a la firma del comodato, esos fueron los traspasos que se realizaron y aprobados por el Sr. Alcalde. **CUARTO.- Asuntos Varios.** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las doce horas se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, la señora Vicealcaldesa del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
**VICEALCALDESA OLMEDO**



Abg. Iván Leonardo Alcivar Cedeño  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec